

Ramo de Trabajo y Previsión Social

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer el empleo y trabajo decente.

Fomentar la formación y promoción laboral.

Fortalecer la cultura sindical.

Velar por el cumplimiento de los Tratados de Libre Comercio en el área laboral y Tratados Laborales Internacionales.

Fomentar el derecho al esparcimiento del trabajador.

Apoyar el fomento al cooperativismo y la atención a lisiados y discapacitados.

Mejorar las instalaciones de las oficinas departamentales y regionales y dotarlas de equipo básico a efecto de ofrecer un ambiente adecuado para el trabajador y empleador que visita dichas oficinas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Orientar los esfuerzos hacia la formulación e implementación de estrategias socio laborales, que permitan darle cumplimiento al mandato Constitucional, en el ámbito de trabajo, empleo, seguridad e higiene ocupacional, medio ambiente de trabajo, bienestar y previsión social, formación profesional, seguridad social y fomento del cooperativismo, de conformidad al Plan Quinquenal de Desarrollo.

3. Objetivos

Formular y ejecutar la política laboral y de previsión social en coordinación con la política general del Estado y definir las estrategias necesarias, de acuerdo a las facultades legales que como tal le corresponden en lo laboral, así como velar por la gestión administrativa institucional.

Dirigir y coordinar el desarrollo de las actividades con el propósito de lograr el equilibrio en las relaciones obrero-patronales, mediante el cumplimiento de las disposiciones del Código de Trabajo y otras normas de carácter laboral, así como contribuir en la disminución de riesgos profesionales en las empresas, fomentar la recreación, la cultura y asistencia social en la clase trabajadora y su grupo familiar, e incrementar la cobertura de los servicios a nivel nacional.

Apoyar el fomento al cooperativismo en el país y la atención de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado.

Garantizar el buen estado de los Centros Obreros, con la finalidad de prestar un servicio eficiente que contribuya a la recreación y un sano esparcimiento de las personas que hacen uso de las instalaciones.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministra	3,384,335
02	Servicios Laborales	Ministra	6,175,695
03	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Ministra	2,279,510
04	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Ministra	247,275
05	Infraestructura Física	Ministra	500,000
Total			12,586,815

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	12,023,585
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,426,760
Remuneraciones	8,374,665
Bienes y Servicios	1,052,095
Gastos Financieros y Otros	317,315
Impuestos, Tasas y Derechos	31,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	39,040
Asignaciones por Aplicar	247,275
Transferencias Corrientes	2,279,510
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,279,510
Gastos de Capital	563,230
Inversiones en Activos Fijos	563,230
Bienes Muebles	63,230
Infraestructura	500,000
Total	12,586,815

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,384,335
01 Dirección Superior	Dirigir, coordinar y supervisar la gestión institucional.	1,683,890
02 Dirección Administrativa	Administrar de forma eficaz y transparente los recursos humanos, materiales y financieros.	1,700,445
02 Servicios Laborales		6,175,695
01 Asistencia Laboral	Fortalecer las buenas relaciones entre empleadores y trabajadores, capacitándoles para dar cumplimiento a la normativa laboral, facilitando la negociación colectiva y los métodos de solución alterna referente a los conflictos; así como asesorar, registrar y facilitar la constitución de organizaciones sociales.	814,665
02 Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	Garantizar la vigilancia del cumplimiento de las normas relacionadas con la prestación del trabajo y la seguridad e higiene ocupacional, de conformidad al mandato constitucional.	1,642,015
03 Previsión Social y Gestión de Empleo	Fomentar y facilitar la inclusión de los trabajadores, las trabajadoras, y los grupos vulnerables; mediante estrategias que conduzcan a la inserción laboral en la vida productiva.	1,883,865
04 Regionalización	Ejecutar de forma desconcentrada y descentralizada los servicios institucionales de intermediación laboral, promoción de empleo, inspección de trabajo, legalización de organizaciones sociales; a fin de cambiar las condiciones de exclusión y desigualdad actuales.	1,835,150
03 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		2,279,510
01 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Transferir recursos en concepto de subvención, a fin que contribuyan a fomentar el sistema cooperativo del país.	1,254,665
02 Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	Proporcionar recursos al Fondo de Protección de Lisiados en concepto de subsidio para los gastos de funcionamiento institucional.	1,024,845
04 Financiamiento de Gastos Imprevistos		247,275
01 Gastos imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	247,275
05 Infraestructura Física		500,000
01 Construcción, Reconstrucción y Equipamiento Básico.	Proporcionar un espacio de sano esparcimiento que ofrezca condiciones adecuadas para los empleados y sus grupos familiares.	500,000
Total		12,586,815

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,305,455	974,330	70,040		34,510		3,349,825	34,510	3,384,335
2011-3300-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,511,315	172,575					1,683,890		1,683,890
02-21-1 Fondo General	Dirección Administrativa	794,140	801,755	70,040				1,665,935		1,665,935
22-1 Fondo General						34,510			34,510	34,510
02 Servicios Laborales		6,069,210	77,765			28,720		6,146,975	28,720	6,175,695
2011-3300-3-02-01-21-1 Fondo General	Asistencia Laboral	808,025	6,640					814,665		814,665
02-21-1 Fondo General	Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	1,633,150	8,865					1,642,015		1,642,015
03-21-1 Fondo General	Previsión Social y Gestión de Empleo	1,820,865	34,280					1,855,145		1,855,145
22-1 Fondo General						28,720			28,720	28,720
04-21-1 Fondo General	Regionalización	1,807,170	27,980					1,835,150		1,835,150
03 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades					2,279,510			2,279,510		2,279,510
2011-3300-3-03-01-21-1 Fondo General	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo				1,254,665			1,254,665		1,254,665
02-21-1 Fondo General	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado				1,024,845			1,024,845		1,024,845
04 Financiamiento de Gastos Imprevistos							247,275	247,275		247,275
2011-3300-3-04-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos						247,275	247,275		247,275
05 Infraestructura Física						500,000			500,000	500,000
2011-3300-3-05-01-22-1 Fondo General	Construcción, Reconstrucción y Equipamiento Básico					500,000			500,000	500,000
Total		8,374,665	1,052,095	70,040	2,279,510	563,230	247,275	12,023,585	563,230	12,586,815

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
5191	05 Infraestructura Física	Fondo General	1 Obra	Santa Ana	Dic. / 2011	500,000
	01 Construcción, Reconstrucción y Equipamiento Básico					500,000
	Construcción, Reconstrucción, Modernización y Equipamiento en Centro de Recreación Obrera, MTYPS; Constitución 1950 Lago de Coatepeque, Santa Ana					500,000

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	86	430,945	23	118,765	109	549,710
451.00 - 500.99	43	252,290	5	29,285	48	281,575
501.00 - 550.99	10	60,950	1	6,095	11	67,045
551.00 - 600.99	52	356,805	37	256,040	89	612,845
601.00 - 650.99	1	7,260			1	7,260
651.00 - 700.99	87	704,225	407	3,295,055	494	3,999,280
701.00 - 750.99	6	52,215	7	62,470	13	114,685
751.00 - 800.99	20	191,680	16	153,345	36	345,025
901.00 - 950.99			2	22,605	2	22,605
951.00 - 1,000.99			2	24,000	2	24,000
1,101.00 - 1,200.99	16	212,785	8	106,395	24	319,180
1,301.00 - 1,400.99	1	16,480	10	165,095	11	181,575
1,401.00 - 1,500.99			1	17,580	1	17,580
1,501.00 - 1,600.99			1	18,965	1	18,965
1,601.00 - 1,700.99			3	59,360	3	59,360
1,701.00 - 1,800.99			2	43,200	2	43,200
1,901.00 - 2,000.99			1	24,000	1	24,000
2,001.00 - 2,100.99	1	24,970	4	98,880	5	123,850
2,101.00 - 2,200.99			6	157,180	6	157,180
2,301.00 En Adelante	1	33,285	2	62,400	3	95,685
Total	324	2,343,890	538	4,720,715	862	7,064,605

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo	1	9	10	199,585
Personal Técnico	81	292	373	3,170,150
Personal Administrativo	164	219	383	3,164,925
Personal de Servicio	76	18	94	471,690
Total	324	538	862	7,064,605